



TRELEW, 12 MAY 2014

VISTO:

La Resolución DFCE N° 303/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, en su Artículo 1°, se llamó a inscripción de postulantes para cubrir los cargos de Directores de Departamentos Académicos en la Sede de la Facultad, debiendo los mismos presentar propuestas conforme el Anexo I de la citada Resolución.

Que conforme el Acta del día veintinueve de abril se registraron las inscripciones de Nora Beatriz LOPEZ en el Dpto. Contable, Julio Alberto CHERIONI en el Dpto. Derecho, Irma Gladys RAMIREZ en el Dpto. Administración, Julio Ricardo IBÁÑEZ en el Dpto. Economía, Martha Alicia RIOS en el Dpto. Matemática y Franco Gianni BOCA en el Dpto. Humanidades.

Que en el Artículo 5° se dejó establecido que en el caso de presentarse un único postulante, se deja sin efecto el acto eleccionario, resultando electo el mismo de manera automática.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 24/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 2014.-

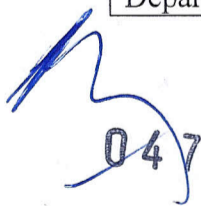
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Designar**, a partir del 12 de Mayo de 2014 y por el término de 2 (dos) años, a los **DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS** de Sede Trelew, que se detallan a continuación, conforme lo establecido en la Resolución 303/14:

Departamento Académico Derecho	Abog. Julio Alberto CHERIONI
Departamento Académico Contable	Cra. Nora Beatríz LOPEZ

  
047/14

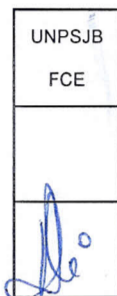


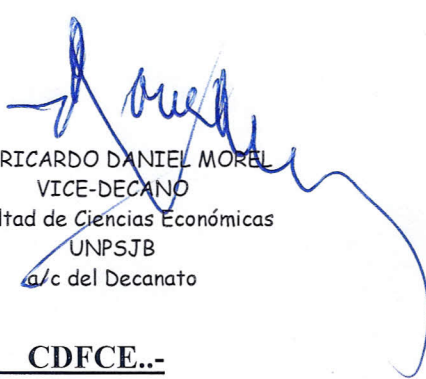
40 AÑOS  
UNPSJB



Departamento Académico Matemática	Lic. Martha Alicia RIOS
Departamento Académico Economía	Lic. Julio Ricardo IBÁÑEZ
Departamento Académico Administración	Cra. Irma Gladys RAMÍREZ
Departamento Académico Humanidades	Lic. Franco Gianni BOCA

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato

RESOLUCION Nº

047/14

CDFCE..-